

23 del polígono 75. Doña Florinda López Gay. Ferreiroá. Leiro. Prado.
 24 del polígono 75. Don Daniel López Vázquez. Puertomarín. Veiga. Prado.
 36 del polígono 75. Doña Florinda López Gay. Ferreiroá. Veiga. Cereal.
 36" del polígono 75. Don Daniel López Vázquez. Puertomarín. Veiga. Cereal.
 53 del polígono 75. Doña Milagros López Gay. Ferreiroá. Veiga. Cereal.
 53 bis del polígono 75. Doña Rosario López Gay. Ferreiroá. Veiga. Cereal.
 3-4 del polígono 74. Don Julio Pérez López. Cebres. Veiga. Tojal y robleda.
 5 del polígono 74. Doña Concepción Rodríguez. Puertomarín. Veiga. Tojal y pinos.
 6 bis del polígono 74. Don Julio Pérez López. Cebres. Veiga. Robleda.
 7 del polígono 74. Herederos de Jesús Folgueira. Puertomarín. Veiga. Tojal y robleda.
 16 del polígono 74. Don Ricardo Rodríguez Fernández. Puertomarín. Peñascal y robleda.
 88-b del polígono 74. Don Marcelino Rodríguez Vila. Castro. Veiga. Cereal.
 67 del polígono 74. Don Marcelino Rodríguez Vila. Castro. Veiga. Prado.
 99 del polígono 74. Don Emilio Méndez. Puertomarín. Veiga. Prado.
 122 del polígono 74. Don Casimiro Pérez. San Mamed. Veiga. Tojal y robleda.
 123 del polígono 74. Don Francisco Rodríguez. Ferreiroá. Veiga. Viña.
 124 del polígono 74. Don Manuel López Caldelas. Caldelas. Veiga. Tojal y pasto.
 45 bis del polígono 63. Don Angel López López. «Niña». Puertomarín. Veiga. Prado.
 68 del polígono 63. Doña Mercedes y doña Francisca Rodríguez Cifuentes. Puertomarín. Veiga. Cereal y huerto.
 69 del polígono 63. Don Antonio Castro Sánchez. Puertomarín. Veiga. Huerto.
 75 del polígono 63. Doña Concepción Rodríguez Soengas. Puertomarín. Veiga. Huerto.
 1 del polígono 62. Herederos de Francisco Carballo. Puertomarín. Veiga. Prado.
 2 bis del polígono 62. Don Julio Pérez López. Puertomarín. Veiga. Arboles de ribera.
 53 del polígono 62. Don Julio Pérez López. Puertomarín. Veiga. Viña.
 21 del polígono 61. Herederos de José Folgueira Aguirre. Puertomarín. Veiga. Cereal.
 67 del polígono 61. Don Daniel Gutiérrez. Puertomarín. Veiga. Viña.
 37-37"-37" del polígono 61. Don Antonio Castro. Puertomarín. Veiga. Cereal. viña. hodega y pozo.
 110 del polígono 61. Doña Mercedes Rodríguez Cifuentes. Puertomarín. Veiga. Cereal.
 5 del polígono 60. Don Manuel Fernández. Puertomarín. Veiga. Cereal.
 31 del polígono 57. Don Angel López. Puertomarín. Veiga. Tojal.
 53 del polígono 57. Don Angel Pérez. Castro. Veiga. Pasto.
 56 del polígono 57. Don José García López. Cortapezas. Barreia. Prado.
 72 del polígono 57. Don Antonio García y Elena López y herederos de Emilio Méndez Rodríguez. Puertomarín. Barreia. Cereal.
 53 del polígono 57. Don Ansel Pérez Maravilla. Castro. Barreia. Pasto.
 144-5 del polígono 57. Herederos de Manuel Rodríguez. Puertomarín. Barreia. Huerto y castaña.
 5 del polígono 58. Don Francisco Folgueira Aguirre. Puertomarín. Veiga. Pasto.
 6 del polígono 58. Doña Filomena López García. Puertomarín. Veiga. Huerto.
 12-13 del polígono 56. Doña Manuela Vázquez Casa de Torre. Castro. Pitanza. Pasto.
 21-20-21 bis. Doña Manuela Vázquez Casa de Torre. Castro. Pitanza. Pasto, viña y prado.
 48 del polígono 56. Don Ramón López Varela. Puertomarín. Pitanza. Viña.
 23 del polígono 55. Don Juan López Rodríguez. Puertomarín. Pitanza. Cereal.
 30-31 y 31-a. Doña Esperanza Vázquez. «Mollido». Puertomarín. Pitanza. Pasto y prado.
 55-54 del polígono 55. Doña Esperanza Vázquez. «Mollido». Puertomarín. Pitanza. Cereal.
 60-61-63 del polígono 55. Doña Esperanza Vázquez. «Mollido». Puertomarín. Pitanza. Pasto, tojal y prado.

39 del polígono 53. Don Angel López López. Puertomarín. Pitanza. cereal.
 57" del polígono 53. Doña Encarnación Rodríguez. Puertomarín. Pitanza. Viña.
 77 del polígono 53. H. de Julio Pérez. Cebres. Pitanza. Cereal.
 81 del polígono 53. Don Domingo de la Fuente Cela. Puertomarín. Pitanza. Cereal.
 107 del polígono 53. Doña Purificación Folgueira Vázquez. Puertomarín. Pitanza. Cereal.
 121" del polígono 53. Doña Purificación Folgueira Vázquez. Puertomarín. Pitanza. Huerto.
 9-10-11-12-15 del polígono 48. Don Juan López Rodríguez. Barcos. Pitanza. Monte, prado y tojal.
 30-21-37-38 del polígono 48. Don Juan López Rodríguez. Barco. Pitanza. Robleda.
 23 del polígono 48. Doña Socorro López. Puertomarín. Pitanza. Retamar.
 29' del polígono 48. Don Antonio Rodríguez. Puertomarín. Pitanza. Cereal.
 2-6 del polígono 43. Don Juan López Rodríguez. Barco. Pitanza. Tojal y castaña.
 10-2' del polígono 43. Don Juan López Rodríguez. Barco. Pitanza. Cereal, pasto y tojal.
 27-26 del polígono 43. Don Juan López Rodríguez. Barco. Pitanza. Robleda.
 33 del polígono 43. Don Juan López Rodríguez. Barco. Pitanza. Prado.
 35 del polígono 43. Don Juan López Rodríguez. Barco. Pitanza. Arboles, ribera y robleda.
 45 del polígono 43. Don Francisco López. Barco. Pitanza. Tojal.
 46' del polígono 43. Don Basilio Moure Díaz. Ribas de Miño. Pitanza. Casa y residuos.
 92 del polígono 33. Herederos de Antonio Arias. Puertomarín. Pitanza. Tojal.
 90 del polígono 33. Don Secundino Rodríguez Pérez. Puertomarín. Pitanza. Tojal.
 42-47 del polígono 33. Doña Mercedes Rodríguez Cifuentes. Puertomarín. Pitanza. Tojal y robleda.

Puertomarín, 1 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Representante de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Manuel Blas y Blas:

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Delegación de Logroño de la Junta Liquidadora de Material no apto (Base Aérea de Agoncillo) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se celebrará subasta el día 14 de enero próximo, a las once horas, en la Base Aérea de Agoncillo (Logroño) de tres depósitos, motores de avión, material fotográfico y material radioeléctrico.

Informes en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en la Base Aérea de Agoncillo (Logroño).

Gastos de publicidad a cargo de los adjudicatarios.
 Agoncillo, 12 de diciembre de 1962.—El Comandante Secretario, Alfredo García Goicoechea.—9378.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	56,783	59,963
1 Dólar canadiense	55,591	55,758
1 Franco francés nuevo	12,199	12,235
1 Libra esterlina	167,607	168,111
1 Franco suizo	13,854	13,895

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
100 Francos belgas	120,124	120,485
1 Marco alemán	14,979	15,024
100 Liras italianas	9,632	9,650
1 Florin holandés	16,623	16,673
1 Corona sueca	11,510	11,544
1 Corona danesa	8,673	8,699
1 Corona noruega	8,370	8,305
100 Marcos finlandeses	18,573	18,623
100 Chelines austriacos	231,628	232,325
100 Escudos portugueses	208,987	209,616

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de movimiento de tierras, correspondiente a las primera, segunda y tercera fases, en distrito de Moratalaz (Madrid).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de movimiento de tierras, correspondiente a la primera, segunda y

tercera fases, en distrito de Moratalaz (Madrid); acogidas a los beneficios del artículo 19 del Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique García Ormaechea y el Ingeniero don Javier Ruiz de Garabayar, y de las que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veinticinco millones quinientas trece mil doscientas sesenta y dos (25.513.262) pesetas y treinta y siete (37) céntimos, y la fianza provisional, a doscientas siete mil quinientas sesenta y seis (207.566) pesetas y veinte (20) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de ciento treinta y cinco días.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 12 de diciembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.913.

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso administrativo

Pleito número 9.359. Secretaría vacante.—«Compañía General de Comercio, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 19 de junio de 1962, sobre aloro.

Pleito número 9.496. Secretaría vacante. Don Julio Sanz Calderón contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 12 de junio de 1962, sobre contrabando.

Pleito número 9.605. Secretaría vacante.—«Minas de Escobio, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 6 de abril de 1962, sobre Tarifa Especial T. V. número 30.

Pleito número 9.681. Secretaría vacante. «Minas de la Encarnada, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 6 de abril de 1962, sobre Tarifa Especial T. V. número 30.

Pleito número 9.670. Secretaría vacante. «Portland del Ebro, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de abril de 1962, sobre aprovechamiento de aguas en Ribarroja de Ebro.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.—El Secretario Decano.—6.319.

*

Pleito número 8.766. Secretaría vacante. «Juan Jover, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda

(T. E. A. C.) en 13 de abril de 1962, sobre rendimientos de fincas rústicas.

Pleito número 9.726. Secretaría vacante. Ayuntamiento de Fuencaliente contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 10 de julio de 1962, sobre comprobación de valores por el impuesto de personas jurídicas.

Pleito número 9.167. Secretaría vacante. «Sociedad Minero metalúrgica de la Serena, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 11 de mayo de 1962, sobre impuesto que grava el producto bruto de las minas.

Pleito número 9.544. Secretaría vacante. «Juan Jover, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 16 de julio de 1962.

Pleito número 9.050. Secretaría vacante.—«Juan Jover, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 27 de abril de 1962, sobre liquidación por rendimiento de fincas rústicas.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.—El Secretario Decano.—6.316.

*

Pleito número 9.683. Secretaría señor García de la Calle.—Don Antonio Borges Vega contra resolución expedida por el Fiscal Superior de Tasas en 11 de junio de 1962, sobre multa de 10.500 pesetas y cierre de establecimiento por tres meses.

Pleito número 9.795. Secretaría señor Llaguno.—Don José María Despujol y Ricart contra resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 24 de septiembre de 1962, que desestimó alzada interpuesta contra la dictada en 13 de

marzo de 1962 sobre exención de impuestos (Ley de 23 de diciembre de 1948).

Pleito número 9.762. Secretaría señor García de la Calle.—Don Fernando Parias Calvo de León, como Presidente de la Comunidad de Regantes de Viar, y otro, contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de octubre de 1961, sobre tarifas de riego de la zona regable del Viar.

Pleito número 9.698.—Don Ramón Fernández Calvo y don Manuel Pazos Varela contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas que confirmó por la tática también denegación presunta de la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, sobre realización en servicio público de transportes de viajeros a ferias y mercados con origen en Cereocoristanco, Bayo, Adigna, Cerceda, Bembibre y Santa Comba.

Lo que en cumplimiento del artículo 4 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Secretario Decano.—6.424.

SALA QUINTA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Manzano Botello se ha in-